



EXPTE. D- 308/ 117-18

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **Proyecto de Declaración**

**La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires**

### **Declara**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial la “JORNADA NACIONAL FECOTEL 2017” y “EXPOINNOVA”, organizado por la Federación de Cooperativas Telefónicas de la República Argentina (FECOTEL), bajo el lema “La Innovación Tecnológica en las Cooperativas”, a realizarse los días 3 y 4 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

OSCAR A. SANCHEZ  
Diputado  
Bloque CAMBIEMOS  
H.º Diputado Pcia: Bs: As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La Federación de Cooperativas Telefónicas de la República Argentina (FECOTEL) realizará en conmemoración del Día Nacional de las Telecomunicaciones, un Congreso Político Institucional y de Exposición Tecnológica, a celebrarse los días 3 y 4 de agosto de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

La temática estará relacionada con “la innovación tecnológica en las cooperativas y su rol en el proyecto de las ciudades inteligentes” y estarán presentes dirigentes de las cooperativas asociadas a FECOTEL, como así también, contará con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y representantes de diferentes organismos que regulan el sector de las telecomunicaciones, tales como el Ministerio de Comunicaciones, el Ministerio de Modernización, ENACOM, ARSAT S.A., INAES, COOPERAR, Telefónica de Argentina S.A., Telecom S.A., Claro, Nextel, Telecom Personal S.A., Movistar S.A., Cablevisión S.A., entre otros.

Asimismo, los profesionales y asesores técnicos de las cooperativas, podrán participar de charlas en el marco de dicha jornada, abordando temas como “2017 - Año de las Energías Renovables”, infraestructura de redes, y contando además con una muestra de productos de última generación destinados al sector.

Por todo lo expuesto solicito a los señores Diputados acompañen con su voto positivo al presente proyecto.

OSCAR A. SANCHEZ  
Diputado  
Bloque CAMBIEMOS  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.